

**De:** Notificaciones  
**Enviado el:** lunes, 9 de junio de 2025 9:15  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Notifica Res. Ex. 6 / Rol F-008-2023  
**Datos adjuntos:** Res. Ex. N°6 Ampliación plazo PDC refundido.pdf

Estimados,

Junto con saludar, mediante el presente se notifica la Res. Ex. 6 / Rol F-008-2023, de fecha 6 de junio de 2025, mediante la cual se concede ampliación de plazo para la presentación de PDC refundido.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

Se informa a Ud. que copia del expediente actualizado a la fecha, se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](http://SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl)) "

***Por último, se hace presente que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.***

Saludos cordiales,



**Notificaciones**  
División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE